Poder Judicial de la Nación

**Oficio Electrónico Judicial** - DEO N°:18205956

ART. 400 CPCCN

**Letrado:** 20147813164 - LOPEZ ALEJANDRO JAVIER

**Tribunal:** JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 4 - SECRETARIA TRIBUTARIA "A"

**Expediente:** FMZ 7764/2022-20-1-20_MJ4_TRA - AFIP c/ QUARÑOLO CLAUDIO MARCELO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

---

**Destino:** 60000009027 - DNRPA - MAIPU Nº 2

**Motivo:**

*Oficio Electrónico incorporado*
*Fecha de Incorporacion: 05/05/2025*
*Usuario: 27171199625*

FECHA ENVIO: 29/04/2025 11:39:02

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 4

**7764/2022 -**

**AFIP c/ QUARÑOLO CLAUDIO MARCELO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.**

Mendoza, abril 2025.-

Téngase presente la conformidad profesional prestada por el martillero actuante.-

Agréguese la instrucción y el comprobante de pago de la caja de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores acompañados.-

Como se solicita y bajo responsabilidad de la actora, levántese el **EMBARGO** trabado en autos, como así también la orden de **SECUESTRO,** respecto del **AUTOMOTOR** dominio "**OXG-708**", debiendo librarse oficios al registro y a las reparticiones pertinentes a los fines de su toma de razón, los que deberán ser confeccionados, firmados y diligenciados por el Agente Fiscal interviniente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 92 de la ley nº 11.683, modificada mediante ley nº 27.430.-

Atento las constancias de la causa y lo dispuesto por la actora en la instrucción acompañada, dese por terminado el presente proceso y procédase a su **ARCHIVO**, sin más trámite.-

vmd

*Oficio Electrónico incorporado*
*Fecha de Incorporacion: 05/05/2025*
*Usuario: 27171199625*

82

MENDOZA, .....

SEÑOR:
ENCARGADO TITULAR
REGDE LA PROPIEDAD
DEL AUTOMOTOR
PROV. MENDOZA.-

De conformidad con lo ordenado en los autos Nº **7764/2022/A** Boleta de Deuda Nº **6124/22-04**, caratulados: "FISCO NACIONAL A.F.I.P. (A.R.C.A.) c/**QUARÑOLO, CLAUDIO MARCELO** p/EJECUCION FISCAL, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº4, Secretaría Tributaria, es que solicito la **CANCELACION DE EMBARGO AUTOMOTOR**, DOMINIO **"OXG-708"**, que fuera ordenado en autos y que a fs. ... el tribunal RESUELVE:
Mendoza, .....- Como se solicita y bajo responsabilidad de la actora, decrétese el LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES (v.fs. ... ) dictadas en autos, y que pesa sobre el demandado o su patrimonio.- Comuníquese a la repartición pertinente para su toma de razón. OFICIESE.-FIRMADO SUSANA BEATRIZ PRAVATA.-

Se sustituye las facultades al diligenciamiento en favor de la Sra MARIA FLORENCIA LOPEZ DNI Nº 35.184.493 y/o NOELIA SABRINA SANTANDER DNI Nº 36.341.007.—

Se deja constancia que la parte actora se encuentra eximida del pago de aranceles conforme lo que establece el art. 4 de Dto. 335/88.-

Saludo a Ud. Muy Atentamente

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporación: 05/05/2025
Usuario: CARLY SIGUEZA
Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2025.04.29 12:30:02 ART

# 02-E

**ORIGINAL**
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO 30/04/25 "C" ARANCEL Nº 120715 $ 0,00

CODIGO DE REGISTRO

85

**INSTRUCCIONES**

COMPLETAR A MAQUINA
O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO OXG 708
Nº DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

*MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.*

1 X ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 X LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

| ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. | | | EXTRANJEROS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| D.N.I. | LE. | L.C. | D.N.I. | C.I. | PASAP. |

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE) OXG 708
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO ;LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA MES AÑO

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA MES AÑO

FEDERAL DE MZA 4
JUZGADO

TRIBUTARIA "A"
SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR

O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

| ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. | | | EXTRANJEROS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| D.N.I. | LE. | L.C. | D.N.I. | C.I. | PASAP. |

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

Nº O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD.
PROCEDO A DAR CUMPLIMIENTO.

MALPU M.S — LUGAR

30 ABR 2025 — DIA MES AÑO — FECHA

Dra. CLAUDIA M. LASO
ENCARGADA TITULAR
Registro Automotor Malpú Nº2
FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I" AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y Nº _____
A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE. SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

*Oficio Electrónico Incorporado*
*Fecha de Incorporación: 05/05/2025*
*Usuario: 27171199825*

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciese incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a

# LEVANTAMIENTO DE MEDIDA JUDICIAL

81

*Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios*
*Ministerio de Justicia*
*Presidencia de la Nación*

MAIPU, miércoles, 30 de abril de 2025

Juzgado FEDERAL DE MENDOZA 4 - SECRETARÍA TRIBUTARIA "A" Secretaria Nro.- - - - - - - -

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 30/04/2025 referida a los autos caratulados " AUTOS N°FMZ 7764/22/A "A.F.I.P. C/ QUARÑOLO CLAUDIO MARCELO P/ EJECUCIÓN FISCAL" JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 4 - SECRETARÍA "A" ", cumplo en informar que se toma razón del levantamiento de la medida judicial **Embargo** con fecha 30/04/2025 sobre el dominio OXG708, Monto: $ 50000.- Intereses: $ .-

Saludo a Usted muy atentamente.

Dra. CLAUDIA M. LASO
ENCARGADA TITULAR
Registro Automotor Maipú Nº2

Firma y Sello

*Oficio Electrónico incorporado*
*Fecha de Incorporacion: 05/05/2025*
*Usuario: 27171199625*